



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Mano de obra con la brigada de Electricistas									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP/04/2024					
Proporcionar la atención con la brigada de electricistas, para mantenimiento del alumbrado público municipal, así como mantenimiento a instalaciones eléctricas de oficinas públicas municipales e instituciones educativas (en esta ultima la instancia municipal proporciona la mano de obra y el material corre a cargo del solicitante)									
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo V Capítulo I Art. 67,68,69 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Titulo Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicite el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No Aplica		No Aplica	0	No Aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	0	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal 2.-Credencial de elector 3.-Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal		SI NO SI	0 1 0	Titulo V Capítulo I Art. 67,68,69 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Titulo Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar solicitud en la oficina del presidente 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos a conocer la respuesta de su apoyo solicitado							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Disponibilidad del recurso							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Juan Nava Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	serviciospublicosjoco@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo mandara a la brigada de electricistas?				
RESPUESTA:	De acuerdo a la programación del personal, así como a la autorización de atención a la solicitud y disponibilidad del recurso para su traslado del personal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se nos apoyará con material eléctrico?				
RESPUESTA:	No, solo se apoya con la mano de obra				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué horario tiene el personal eléctrico?				
RESPUESTA:	El personal eléctrico cuenta con un horario de 9:00 a 17:00 hrs				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ma Guadalupe Cerda Dávila	 José Juan Nava Martínez	12/02/2024.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024